DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL
PARAGUAY

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.S. Institucional
N° 128/23

Nivel de Entidad:	23-25 DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL	**Fecha de Emisión:**	**06/09/2023**
Unidad Compradora (Código SICP)	**1863**		
ID del Llamado:	**407.771**	**Tipo de Procedimiento:**	Concurso de Ofertas
Descripción del Llamado:	Servicio de Mantenimiento y Reparaciones menores de las Oficinas de la Dinapi		
Proveedor:	**VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO**	**RUC:**	1514327-9

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD MEDIDA	MARCA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
	TRABAJOS DE PINTURA DE OFICINA DE DIRECCION GENERAL DE OBSERVANCIA					
1	3.5 Pintura Látex para interior.	m2	n/a	63,44	32.500	2.061.800
2	3.11 Pintura de cielorraso.	m2	n/a	2,55	38.000	96.900
	DESMONTAJE Y CIERRE DE VANO - OFICINA DE DIRECCION GENERAL DE OBSERVANCIA					
3	4.43 Desmonte/Montaje de Aire Acondicionado de 24,000 BTU	Unidad	n/a	2,00	375.000	750.000
4	2. 10 Revoque en lugares por roturas. Incluye reparación, revoque, enduido y pintura.	m2	n/a	8,00	82.500	660.000
	DESMONTAJE Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS - OFICINA DE DIRECCION GENERAL DE OBSERVANCIA					
5	2.29 Reparación de mamparas eucatex (incluye reparación de roturas, rajaduras, enduido y pintura según la existente).	m2	n/a	3,76	127.500	479.400
6	2.33 Cambio, provisión y colocación de mamparas de yeso tipoo durlock (incluye enduido y pintura según la existente).	m2	n/a	9,36	352.500	3.299.400
7	2.24 Cambio, provisión y colocación de zócalo de cerámica.	Metro lineal	n/a	8,00	37.500	300.000
	COLOCACIÓN DE MARCO Y PUERTA - OFICINA DE DIRECCION GENERAL DE OBSERVANCIA					
8	2.39 Cambio, provisión y colocación de puertas de madera según las existentes SIN VIDRIO.	Unidad	n/a	1,00	450.000	450.000
9	2.40 Cambio, provisión y colocación de MARCOS de madera según medida estándar, pintado y barnizado.	Unidad	n/a	1,00	487.500	487.500
10	2.41 Contramarco de madera	Metro lineal	n/a	10,00	30.000	300.000
	PINTURA DE ABERTURAS - OFICINA DE DIRECCION GENERAL DE OBSERVANCIA					
11	3.9 Pintura sintética para interior/exterior mate.	m2	n/a	34,08	37.500	1.278.000
	CAMBIO Y COLOCACIÓN DE PISO VINILICO - OFICINA DE DIRECCION GENERAL DE OBSERVANCIA					
12	2.20 Cambio, provisión y colocación de piso tipo vinílico igual al existente.	m2	n/a	20,00	172.500	3.450.000
					TOTAL	**13.613.000**

SON GUARANÍES: Trece millones seiscientos trece mil.-

OBSERVACION:

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA/SERVICIOS	**Desde:** 06/09/2023	**Hasta:** 21/09/2023	**Contrato N°:** 11/2022

Plazo de entrega: Según Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

LUGAR DE ENTREGA: Sede de la Dinapi - Estados Unidos N° 354 c/España

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	N/A	Porcentaje:	N/A

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Administración y Finanzas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA: **CC N°:** CO-23025-22-213795

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0	1	242	30	1	99	13.613.000
						Total:			**13.613.000**

Lic. Marcelio Colmán Arrúa
Coordinador Financiero
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. LUIS M. DINATALE R.
Director Administrativo Financiero

COORDINADOR FINANCIERO	DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	
	06-09-2023	Andrea Ayala.
FIRMA PROVEEDOR	**FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR**	**ACLARACION DE FIRMA**

Ejemplar 1 : Proveedor
Ejemplar 2 : P/Legajo

AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 259 c/ G.R. de Francia
Tel. 931.867 - Villa Elisa